

AJDIP/130-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
16-2020	12-06-2020	DGA	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Que en sesión ordinaria N° 12-2020, celebrada el 22 de mayo de 2020, mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/104-2020, se solicita a la Dirección General Administrativa del INCOPESCA, un informe de cuál ha sido el impacto por parte del sector pesquero y de la Institución, en relación a lo establecido en el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/048-2020, en seguimiento a lo solicitado mediante moción por el Director Martín Contreras Cascante.
- 2-Que mediante oficio DGA-047-2020, la señora Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa del INCOPESCA, expone ante los señores Directores la situación financiera derivada de la aplicación del AJDIP/048-2020.
- 3-Que una vez finalizada la presentación de la señora Betty Valverde Cordero, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Dar por conocido el oficio DGA-047-2020, remitido por la señora Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa del INCOPESCA.
- 2-Remitir el oficio DGA-047-2020 a los señores Directores para su respectivo análisis y posteriormente ser valorado en una próxima sesión de Junta Directiva contando con la presencia del señor Martín Contreras Cascante, proponente de la moción la cual generó el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/104-2020.
- 3- Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.